

PRÁCTICAS SCHUMAN PARLAMENTO EUROPEO

GUÍA INFORMATIVA









ÍNDICE

Introducción	3
¿En qué consisten las prácticas?	4
Requisitos de admisión	5
Procedimiento de solicitud	6
Fases del proceso	7
Oportunidades de futuro	9
Información y contacto	10
Enlaces de interés	10
Boletín de empleo & prácticas en Instituciones UE	11
Hablamos de Europa: tu portal de asuntos europeos	12







SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO EXTERIOR

PRÁCTICAS SCHUMAN

GUIA INFORMATIVA SOBRE EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS DEL PARLAMENTO EUROPEO

1. Introducción

El <u>Parlamento Europeo</u> convoca dos veces al año sus prácticas <u>Schuman</u>, uno de los principales programas destinados a los jóvenes graduados europeos interesados en tener una primera experiencia profesional en una institución de la Unión Europea.

Las prácticas Schuman permiten conocer desde dentro el trabajo realizado en el Parlamento Europeo, institución fundamental de la Unión por su importante papel legislativo, junto con el Consejo de la UE, y por su función representativa de los intereses de la ciudadanía europea.

Los candidatos seleccionados para las prácticas Schuman dispondrán de la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos durante su etapa formativa en un entorno internacional, multilingüístico y marcado por la diversidad cultural.

¿Quieres conocer cómo funciona el principal foro político de la UE? ¡Entonces este programa es perfecto para ti!



2. ¿En qué consisten las prácticas?

Las prácticas Schuman tienen una **duración de 5 meses** y pueden realizarse en diferentes Direcciones Generales (DG) o departamentos del Parlamento Europeo en sus sedes de **Bruselas**, **Luxemburgo** o **Estrasburgo**.

Igualmente, existe la posibilidad de realizar las prácticas en las **Oficinas del Parlamento en los Estados miembros** de la Unión: desde Lisboa a Riga, pasando por Barcelona, Roma, París, Copenhague y un largo etcétera.

Las prácticas Schuman se convocan dos veces al año:

- **Mayo**: las prácticas tienen lugar entre principios de octubre del año en curso y finales de febrero del año siguiente.
- **Octubre**: a realizar entre principios de marzo y finales de julio del año siguiente al de la convocatoria.

El programa Schuman suele ofertar alrededor de 450 plazas por convocatoria, siendo superado solamente por las prácticas Blue Book de la Comisión Europea en lo que a número de plazas se refiere.

Ventajas de ser Schuman trainee

Como beneficiario de las prácticas Schuman percibirás una **retribución mensual de 1.432€** (datos de 2022 para Bruselas y Luxemburgo). Esa cuantía podrá variar en función del Estado miembro donde se encuentre el puesto. **Más información**.



El programa cuenta, además, con una **ayuda de 250€ para cubrir los gastos de viaje**, así como la posibilidad de ayudas adicionales para personas con discapacidad.

Los *Schuman trainees* disfrutarán durante el periodo de prácticas de un seguro médico y de accidentes a cargo del Parlamento.

Los puestos ofertados en cada convocatoria de las prácticas Schuman abarcan múltiples **ámbitos profesionales**:

- · Comunicación, RRPP y prensa
- Empleo, economía y finanzas
- Infraestructura y logística
- Derecho y asuntos jurídicos
- · Relaciones internacionales
- Política interior de la UE
- · Administración pública y RRHH
- Tecnologías de la información
- Traducción e interpretación



No tienes de qué preocuparte, seguramente encuentres un puesto que encaje perfectamente con tu perfil formativo y tus intereses.

3. Requisitos de admisión

Estas prácticas están destinadas a **graduados universitarios** que cumplan los siguientes requisitos:

1) Disponer de título acreditativo de haber superado estudios universitarios de al menos 3 años de duración (grado universitario o equivalente).

• Si aún no has recibido el título, necesitarás un certificado oficial de tu universidad acreditando que has completado tus estudios universitarios con al menos tres meses de antelación a la fecha oficial de comienzo de las prácticas.

2) No haber disfrutado previamente de una experiencia laboral o de prácticas superior a 2 meses consecutivos de duración en:

- Instituciones, organismos o agencias de la UE.
- Delegaciones de la UE.
- Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) y asistencia a Abogados Generales del TJUE.
- Asistencia a miembros del Parlamento Europeo (MEPs).

3) Buen conocimiento de idiomas:

- Poseer como mínimo un nivel C1 de una de las lenguas oficiales de la Unión Europea, así como un nivel B2 de otra de dichas lenguas.
- Cada oferta de puesto indicará los requisitos específicos de idiomas, que por lo general suelen consistir en un **nivel excelente de inglés y/o francés**.

4. Procedimiento de solicitud



El proceso de solicitud es sencillo, con la única particularidad de que deberás dirigirte a cada vacante que despierte tu interés para consultar sus características y requisitos. Los pasos son los siguientes:

1) Registro en la plataforma de prácticas del Parlamento Europeo. Visita la <u>web oficial</u> <u>de ofertas de prácticas</u>.

2) Solicitud de los puestos de prácticas que más te interesen (hasta un máximo de 3):

- Selecciona una de las ofertas de puesto del listado ("See the offer") y pulsa sobre la opción "Apply online".
- Accede a tu perfil personal.
- Sube tu Curriculum Vitae (en formato Europass).
- Sube una carta de motivación por cada puesto solicitado (máximo 1 página).



IMPORTANTE: recuerda que sólo podrás presentar tu candidatura a tres puestos por convocatoria

CONSEJOS PRÁCTICOS PARA CANDIDATOS

1) La elección de los 3 puestos de prácticas disponibles es muy importante, por ello mismo se recomienda:

- Leer con atención la descripción de funciones de cada puesto.
- Ser transversal y estratégico en la elección, diversificando ámbitos profesionales.
- Optar por departamentos menos conocidos o, a priori, no tan atractivos puede ser una ventaja, al no tener tanta demanda por parte de otros candidatos.

2) El escrito de motivación para cada puesto es igualmente fundamental, así que te indicamos algunos tips de utilidad:

- Sintético en la redacción. Lo normal es no sobrepasar los 1.000-2.000 caracteres.
- Selectivo en el contenido, tratando de reseñar aquellas experiencias formativas o profesionales que realmente se ajusten a la naturaleza del puesto.
- Vincular logros académicos y personales con el puesto solicitado, destacando qué podrías aportar en el mismo y posibilidades de desarrollo profesional.
- Mostrar tu interés en la UE, evitando incurrir en lugares comunes sobre sus bondades.

5. Fases del proceso

5.1. Preselección

Una vez hayas solicitado los tres puestos que más te interesen, y finalice el plazo de la convocatoria en vigor, dará comienzo la fase de **preselección**.

Durante este proceso los reclutadores del Parlamento estudiarán cada candidatura en función de la información proporcionada en el CV y la carta de motivación, analizando el grado de conveniencia con las **tareas** del puesto y el **perfil** buscado.

En función de ello, los reclutadores elaborarán **listas de candidatos preseleccionados** para cada puesto.



Si eres incluido en la "shortlist" de un puesto, recibirás la correspondiente notificación. Además, se te pedirá que proporciones la documentación probativa del cumplimiento de los criterios de admisión (eligibility criteria) en los siguientes plazos:

- Convocatoria de octubre: entre el 1 y el 15 de diciembre
- Convocatoria de mayo: entre el 1 y el 15 de julio

La documentación que deberás proporcionar es la siguiente:

- DNI o pasaporte
- o Certificado de antecedentes penales
- o Diploma universitario

IMPORTANTE: es recomendable que tengas la documentación preparada antes de la posible preselección, ya que el enlace que se te enviaría caduca a los 14 días de haber recibido la notificación.

5.2. Selección

La selección final de candidatos podrá llevarse a cabo mediante entrevistas o recurriendo directamente al orden establecido en las listas de preseleccionados para cada puesto.

El resultado definitivo será comunicado mediante correo electrónico. Las fechas orientativas en que los candidatos serán contactados son las siguientes:

- Convocatoria de mayo: entre el 1 de julio y el 31 de agosto.
- Convocatoria de octubre: entre el 1 de diciembre y el 31 de enero del año siguiente.



Información relevante

- No puedes enviar candidaturas espontáneas. Es decir, debes ceñirte al plazo de solicitudes de alguna de las dos convocatorias anuales.
- No te preocupes si no eres ciudadano de la Unión Europea: en cada convocatoria se puede llegar a ofrecer un número limitado de prácticas para nacionales de Estados ajenos a la UE. En caso de ser seleccionado, deberás encargarte de la gestión de visados, así como de los correspondientes permisos de residencia y trabajo que necesites.
- En algunos casos se emplean letras (A, B, C, etc.) para referirse a puestos de prácticas idénticos ofertados en determinadas unidades o servicios. Sin embargo, aunque se trate de puestos de prácticas similares, debes optar por cada uno de ellos por separado.
- Mientras transcurra el proceso de solicitud de las prácticas Schuman, puedes solicitar simultáneamente prácticas en otras instituciones, organismos o agencias de la UE.
- Si tienes cualquier duda, puedes dirigirte al apartado de <u>Frequently Asked Questions</u> (<u>FAQ</u>) del portal del programa Schuman.

6. Oportunidades de futuro

El haber disfrutado de una experiencia en las prácticas Schuman podrá servir de revulsivo de cara a futuras oportunidades laborales en el conjunto de instituciones, organismos y agencias de la UE.

Al tratarse de una de las principales instituciones comunitarias, los conocimientos adquiridos durante las prácticas suelen ser valorados muy positivamente en los procesos de selección de los puestos de <u>agente temporal</u> o <u>agente contractual</u> ofertados por las instituciones comunitarias.

Igualmente, las redes de contactos que establezcas durante tu periodo como Schuman trainee podrán resultar muy útiles para estar al tanto de determinadas convocatorias de empleo.

Información y contacto

- Unidad de apoyo para la presencia de españoles en instituciones de la UE
 Representación Permanente de España ante la Unión Europea
 <u>UnidaddeApoyo@reper.maec.es</u>
- Unidad de fomento de presencia española en instituciones de la UE
 Dirección General del Servicio Exterior
 Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
 ProfesionalesUE@maec.es

Enlaces de interés

- Parlamento Europeo Schuman traineeships
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación
- Hablamos de Europa: tu portal de asuntos europeos
- Representación Permanente de España ante la UE
- Oficina Europea de Selección de Personal (EPSO)

¿TE GUSTARÍA ESTAR AL TANTO DE LAS OPORTUNIDADES PROFESIONALES EN INSTITUCIONES DE LA UNIÓN?

CONSULTA NUESTRO BOLETÍN SEMANAL DE OFERTAS



Boletín de ofertas de empleo y prácticas en instituciones de la UE

BOLETÍN nº 32 - 2022 | 14 de octubre de 2022

Inscríbete aquí

Información y contacto: ProfesionalesUE@maec.es



El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de la ciudadanía su **Boletín de ofertas de empleo y prácticas en instituciones de la UE**.

Publicado con periodicidad semanal en el portal <u>Hablamos de Europa</u> de la Secretaría de Estado para la Unión Europea y en la página web de este <u>Ministerio</u>, el Boletín es una herramienta informativa que te permitirá conocer todas las ofertas profesionales disponibles en el conjunto de instituciones, organismos y agencias dependientes de la Unión.

Las vacantes se ordenan por plazo límite de presentación de candidaturas y podrás informarte sobre el **puesto** concreto, **organismo** ofertante, **lugar**, **grado** y **categoría** profesional.

CONTENIDOS

- Convocatorias de oposiciones EPSO
- Empleo como agente temporal / contractual
- Empleo para personal directivo
- Empleo en centros de investigación
- Prácticas para graduados universitarios





¿QUIERES SABER MÁS SOBRE LA UNIÓN EUROPEA?

TODO LO QUE NECESITAS CONOCER SOBRE LA UNIÓN: INSTITUCIONES, FUNCIONAMIENTO, ESPAÑA EN LA UE, EMPLEO, ETC.



TU PORTAL SOBRE ASUNTOS EUROPEOS

Gestionado por la Secretaría de Estado para la Unión Europea









